



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 351390

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 3
// ANEL //

CERTIFICACION

CON VISTA A LA SOLICITUD DE - 63507

QUE LA SOCIEDAD
WFG HOLDING S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN FICHA 40981 EN EL 6/NOV/1991 DESDE EL
VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGANTE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1 - ADOLFO SAURI
2 - LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
3 - EMILIA CORDOBA

QUE SUS LEGISLATARIOS SON:
PRESIDENTE : ALBERTO SAURI
TESORERO : EMILIA CORDOBA
SECRETARIO : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
QUE SU DURACION ES PERPETUA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA - EL DISTRITO DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS OCHO Y CINCO A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGA DERECHOS
POR UN VALOR DE BAL. 70.00
COMPROBANTE NO. 15 - 63500
NO. CERTIFICADO: 2. ANGINA - 10483
FECHA: Viernes 12. Diciembre de 2009
// ANEL

[Firma]
JOHNET ANTONIO COCOTO
CERTIFICADOR



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Johel Cocoto*
3 quien actúa en calidad de *Certificador*
4 y está revestido del sello/límbre de *30*

CERTIFICADO
1 En Panamá el día **12 DIC 2009**
2 por DIFESION ADMINISTRATIVA
3 bajo el número **106.424**
4 del timbre de *30* Firma *Johel Cocoto*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOIA(S)
Guayaquil, 29-0001me-2010

[Firma]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL



127
REPUBLICA DE PA
2002.0
TIMBRE NACIONAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO-----
----- (7,874) -----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA FCQ HOLDING INC.-----
-----Panamá, 6 de abril de 2010.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6) días del mes de
abril del año dos mil diez (2010), ante mí, Licenciado LUIS FRAIZ
DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de
identidad personal número Ocho-Trescientos once-Setecientos treinta y
cuatro (8-311-734), compareció personalmente el Licenciado JULIO JOSÉ
FÁBREGA III, varón, mayor de edad, casado, abogado, panameño, vecino
de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número
Ocho-Ciento treinta y seis-Trescientos treinta y siete (8-136-337), a
quien conozco, en su carácter de Representante Legal de la sociedad de
abogados ARIAS, FABREGA & FABREGA, la cual es Agente Residente de la
sociedad anónima denominada FCQ HOLDING INC., inscrita en el Registro
Público, Sección de Mercantil, a Ficha cuatrocientos sesenta y tres
mil novecientos ochenta y uno (463981), Documento seiscientos setenta
y ocho mil ciento setenta y cuatro (678174), desde el treinta (30) de
septiembre de dos mil cuatro (2004), y me entregó para su
protocolización, como en efecto protocolizo, un documento que contiene
una Certificación expedida por el Secretario de la sociedad anónima
denominada FCQ HOLDING INC. ---- El contenido del mencionado documento
se transcribe en copia de este Instrumento. ---- Habiéndosele leído al
compareciente esta Escritura en presencia de los testigos
instrumentales, señores MARTÍN GONZÁLEZ DÍAZ con cédula de identidad
personal número Ocho-Setecientos cuatro-Mil doscientos cincuenta (8-
704-1250) y YULIA CORREA con cédula de identidad personal número Ocho-



Treintañeros ochenta y nueve (30-90-96), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron todos conforme. le impartieron su aprobación y la firman todos ante mí para constancia, el Notario que doy fe. --- ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO-----

----- (7,874) -----

(Fóos.) JULIO JOSÉ FÁBREGA III -- MARTÍN GONZÁLEZ DÍAZ -- YULIA CORREA -- Licenciado LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá,-----

-----CERTIFICACIÓN-----

El suscrito, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, Secretario de FCQ HOLDING INC. una sociedad incorporada y existente de acuerdo con las Leyes de la República de Panamá (la "Sociedad"), por este medio:-----

-----CERTIFICO:-----

1. Que la sociedad FCQ HOLDING INC., fue organizada mediante la Escritura Pública No. 11,606 de fecha 28 de septiembre de 2004, de la Notaría Primera del Circuito de Panamá e inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, a Ficha 463981, Documento 678174, desde el 30 de septiembre de 2004.-----

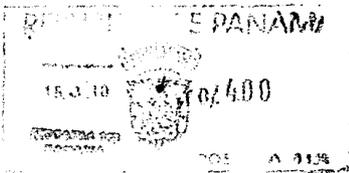
2. Que la sociedad FCQ HOLDING INC., tiene su domicilio en la República de Panamá, tal como se establece en el Pacto Social de la sociedad y el nombre de su Agente Residente es la firma de abogados ARIAS, FABREGA & FABREGA, cuyo domicilio está en el edificio P. Plaza 2000, Calle 50, Piso 16, Ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

3. Que la Sociedad se encuentra vigente.-----

4. Que los Directores y Dignatarios de la Sociedad son:-----

NOMBRE-----	CARGO-----	ESTADO CIVIL-----
Adolfo Sauri Medina-----	Director/Presidente-----	Casado-----
Luis Alberto-----	Director/Secretario-----	Casado-----
Rodríguez Hernández-----	-----	-----





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Omaira Esther-----Director/Tesorero-----Soltera-----

Córdoba-----

Para la dirección de todos los directores y administradores de la
sociedad es en el Edificio P.H. Plaza 2000, Calle 50, Piso 16, Ciudad
de Panamá, República de Panamá

Se declara a continuación los socios de la sociedad, se indica a
continuación la nómina de los socios, de esta compañía, con indicación
de su denominación, nacionalidad y domicilio.

NOMBRE Y APELLIDOS-----NACIONALIDAD-----DOMICILIO-----

Fundación Comunidades Quetzal-----Panameña-----Edificio P.H.-----
-----Plaza 2000, Calle 50,
-----Piso 16, Ciudad de-----
-----Panamá-----

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, este Certificado es otorgado en Panamá,
República de Panamá, el veintiséis (26) de marzo de dos mil diez (2010).
FCO HOLDING INC.

(Fdo.) Luis Alberto Rodríguez -- Secretario-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la
ciudad de Panamá, República de Panamá, a los seis (6) días del mes de
abril de dos mil diez (2010).

Postmark: APOSTILLE, 1 PAIS PANAMA, 15 MAR 2010. Includes notary signature and stamp.

De conformidad con el numeral 1º
del artículo 14 de la Ley Notarial
Número 2586, de Marzo 31 de 1978,
DOY FE que la fotocopia preceden-
te que consta de 02 (2) fojas
es fiel al documento que se me
presentó.

29- Octalme - 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guaymón

